

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el señor licenciado VICTOR HUGO ARMAS CABEZAS, distinguido docente de los más prestigiosos planteles educativos de la provincia de Pichincha, durante 30 AÑOS ha realizado una fecunda labor magisteril, en los diferentes establecimientos de educación del cantón y de la provincia;
- Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor licenciado VICTOR HUGO ARMAS CABEZAS desarrollada durante 30 AÑOS en el magisterio nacional.

El señor licenciado LUIS VILLACIS MALDONADO, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE PR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL